

	PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS	Código:
		Edición: 1 ^a
	FAMILIA PROFESIONAL: ENSEÑANZAS DEPORTIVAS RÉGIMEN ESPECIAL	
	CICLO FORMATIVO: GRADO SUPERIOR BLOQUE COMÚN	
CURSO ESCOLAR 2025-26	GRADO SUPERIOR: Nivel III	CURSO: 3º Horas semanales: 6
	MÓDULO: BLOQUE COMÚN	
	<small>(ORDEN 20/2019, de 16 de diciembre, de la consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula el bloque común de las enseñanzas deportivas de régimen especial en el ámbito de la Comunidad Valenciana.)</small>	
	Página 1 de 57	

Profesor: Nehemías Giménez García

BLOQUE COMÚN: ENSEÑANZAS DEPORTIVAS RÉGIMEN ESPECIAL

ÍNDICE

ÍNDICE.....	2
.....	3
1. EL TÍTULO DE TÉCNICO DEPORTIVO	5
1.1. Identificación del título.....	5
1.2. Perfil profesional del título.....	5
1.2.1. Competencia general del ciclo superior.....	5
1.2.2. Competencias profesionales, personales y sociales.....	5
1.2.3. Entorno profesional, laboral y deportivo del ciclo medio	6
2. EL CICLO FORMATIVO	7
2.1. Objetivos generales.....	7
2.2. Módulos profesionales	8
3. LOS MÓDULOS FORMATIVOS DEL BLOQUE COMÚN.....	8
3.1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.....	8
Factores fisiológicos del alto rendimiento.....	8
Factores psicosociales del alto rendimiento	12
Formación de formadores deportivos.....	15
Organización y gestión aplicada al alto rendimiento.....	19
3.2. Contenidos básicos	22
Factores fisiológicos del alto rendimiento.....	23
Factores psicosociales del alto rendimiento	26
Formación de formadores deportivos.....	34
Organización y gestión aplicada al alto rendimiento.....	38
3.3. Objetivos de ciclo	41
3.4. Competencias del título	42
4. PROGRAMACIÓN POR UNIDADES DIDÁCTICAS	44

5.1. Principios generales y pedagógicos	46
5.2. Propuesta metodológica	46
5.2.1. Material básico:.....	46
5.2.2. El trabajo de los contenidos	47
5.2.3. La propuesta de actividades.....	47
5.2.4. El trabajo de las actitudes	48
5.3. Actualización permanente	48
6. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN.....	50
6.1. Principios generales. La evaluación continua	50
6.1.1. Evaluación inicial	51
6.1.2. Evaluación formativa.....	51
7. TEMPORALIZACIÓN.....	57

1. EL TÍTULO DE TÉCNICO DEPORTIVO

1.1. Identificación del título

El título de Técnico Deportivo Superior queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: El nombre de la especialidad deportiva.
- Nivel: Enseñanzas Deportivas de Grado Superior.
- Duración: 750 horas.
- Referente europeo: CINE-5 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

1.2. Perfil profesional del título

El perfil profesional del título queda determinado por:

- Su competencia general.
- Sus competencias profesionales, personales y sociales.
- La relación de cualificaciones y unidades de competencia del C.N.C.P. incluidas en el título y el entorno profesional, laboral y deportivo.

1.2.1. Competencia general del ciclo superior

La competencia general del grado superior de las enseñanzas deportivas consiste en dinamizar, instruir y concretar la iniciación deportiva; organizar, acompañar y tutelar a los deportistas durante su participación en actividades, competiciones y eventos propios de este nivel; y todo ello conforme a las directrices establecidas en la programación de referencia, en condiciones de seguridad y con el nivel óptimo de calidad que permita la satisfacción de los deportistas en la actividad.

1.2.2. Competencias profesionales, personales y sociales

Las enseñanzas deportivas contribuirán a conseguir en los alumnos las capacidades que les permitan:

- Desarrollar la competencia general correspondiente al perfil profesional definido en el título respectivo.
- Garantizar la cualificación profesional en iniciación, conducción, entrenamiento básico, perfeccionamiento técnico, entrenamiento y dirección de equipos y deportistas de alto rendimiento en la modalidad o especialidad correspondiente dentro del sistema deportivo.
- Comprender las características y la organización de la modalidad o especialidad respectiva y del sistema deportivo y conocer los derechos y obligaciones que se derivan de sus funciones.
- Adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para desarrollar su labor en condiciones de seguridad, mejorando la calidad y la seguridad del entorno deportivo y cuidando el medioambiente y la salud de las personas, así como para facilitar la integración y normalización de las personas con discapacidad en la práctica deportiva.
- Desarrollar una identidad y madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes (formación a lo largo de la vida, formación permanente) y adaptaciones a los cambios en la iniciación y perfeccionamiento de la modalidad deportiva y en el deporte de alto rendimiento.
- Desarrollar y trasmitir la importancia de la responsabilidad individual y el esfuerzo personal en la práctica deportiva y en su enseñanza.
- Desarrollar y trasmitir los valores éticos vinculados al juego limpio, el respeto a los demás, a la práctica saludable de la modalidad deportiva y al respeto y cuidado del propio cuerpo.

1.2.3. Entorno profesional, laboral y deportivo del ciclo medio

Las enseñanzas deportivas de grado superior, preparan al alumnado para el desempeño de las funciones del perfil profesional correspondiente al entrenamiento, dirección de equipos y deportistas de alto rendimiento deportivo, conducción con altos niveles de dificultad en la modalidad o especialidad deportiva elegida.

Las opciones laborales están en relación con el campo profesional de cada uno de los títulos. En términos generales el técnico deportivo superior puede desarrollar sus funciones tanto en el ámbito público como en el privado:

- Centros de alto rendimiento de la modalidad o especialidad
- Centros de tecnificación deportiva de la modalidad o especialidad
- Escuelas de la modalidad o especialidad
- Clubes o asociaciones deportivas.
- Federaciones deportivas de la modalidad.
- Patronatos deportivos.
- Empresas de servicios deportivos.

- Centros públicos o privados, de formación de técnicos deportivos en la modalidad o especialidad deportiva.

2. EL CICLO FORMATIVO

2.1. Objetivos generales

A continuación, se presentan los diferentes objetivos que perseguirán los módulos correspondientes a este Ciclo Superior (DECRETO 132/2012, de 31 de agosto, del Consell) y se subrayan aquellos en los que este módulo contribuye a su adquisición:

- a) Desarrollar la competencia general correspondiente al perfil profesional definido en el título respectivo.
- b) Garantizar la cualificación profesional en iniciación, conducción, entrenamiento básico, perfeccionamiento técnico, entrenamiento y dirección de equipos y deportistas de élite en la modalidad o especialidad correspondiente dentro del sistema deportivo de la Comunitat Valenciana.
- c) Conocer, considerar y promocionar las modalidades y especialidades deportivas populares, tradicionales y autóctonas de la Comunitat Valenciana, así como su léxico específico, como un bien de interés cultural y deportivo.
- d) Comprender las características y la organización de la modalidad o especialidad respectiva y del sistema deportivo valenciano y conocer los derechos y obligaciones que se derivan de sus funciones.
- e) Aplicar los conocimientos y la responsabilidad necesarios en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la formación y el desempeño profesional de la modalidad o especialidad deportiva correspondiente.
- f) Adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para desarrollar su labor en condiciones de seguridad, mejorando la calidad y la seguridad del entorno deportivo y cuidando el medioambiente y la salud de las personas, así como para facilitar la integración y normalización de las personas con discapacidad en la práctica deportiva.
- g) Adquirir la competencia básica y el conocimiento de la terminología deportiva de la modalidad o especialidad de que se trate en al menos una lengua extranjera, para incrementar sus posibilidades de movilidad y formación en otros países, fundamentalmente de Europa.
- h) Desarrollar una identidad y madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes (formación a lo largo de la vida, formación permanente) y adaptaciones a los cambios

en la iniciación y perfeccionamiento de la modalidad deportiva y en el deporte de alto rendimiento.

- i) Desarrollar y transmitir la importancia de la responsabilidad individual y el esfuerzo personal en la práctica deportiva y en su enseñanza.
- j) Desarrollar y trasmitir los valores éticos vinculados al juego limpio, el respeto a los demás, a la práctica saludable de la modalidad deportiva y al respeto y cuidado del propio cuerpo.
- k) Capacitar para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.

2.2. Módulos profesionales

Los módulos profesionales del bloque común que componen este ciclo formativo son:

- MED-C301. Factores fisiológicos del alto rendimiento. 50h.
- MED-C302. Factores psicosociales del alto rendimiento. 40h.
- MED-C303. Formación de formadores deportivos. 45h.
- MED-C304. Organización y gestión aplicada al alto rendimiento. 25h.

3. LOS MÓDULOS FORMATIVOS DEL BLOQUE COMÚN

3.1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Factores fisiológicos del alto rendimiento

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Analiza los principales conceptos del metabolismo energético y del sistema	a) Se han identificado las principales adaptaciones fisiológicas en el entrenamiento. b) Se han analizado los principales conceptos relacionados con el metabolismo energético.

<p>neuromuscular, y reconoce las adaptaciones fisiológicas más importantes en el entrenamiento.</p>	<p>c) Se han analizado las vías metabólicas durante el ejercicio.</p> <p>d) Se han analizado los diferentes tipos de metabolismo.</p> <p>e) Se han analizado las principales adaptaciones fisiológicas en el entrenamiento.</p> <p>f) Se han identificado y descrito los tipos de metabolismo aeróbico y anaeróbico.</p> <p>g) Se han analizado las adaptaciones a corto plazo de los principales sistemas y aparatos del cuerpo humano (circulatorio, respiratorio, renal, endocrino y hormonal).</p> <p>h) Se han analizado las adaptaciones a largo plazo de los principales sistemas y aparatos del cuerpo humano (circulatorio, respiratorio, renal, endocrino y hormonal).</p> <p>i) Se ha identificado y descrito el concepto de eficiencia o economía energética.</p> <p>j) Se ha identificado y descrito el concepto de potencia aeróbica máxima y sus características más importantes.</p> <p>k) Se ha identificado y descrito el concepto de umbral aeróbico y anaeróbico y sus características más importantes.</p> <p>l) Se ha analizado la relación entre el volumen máximo de oxígeno (VO₂ máximo), el umbral aeróbico y anaeróbico y las zonas metabólicas de entrenamiento.</p> <p>m) Se han analizado el sistema neuromuscular y los determinantes fisiológicos y mecánicos de la fuerza, la potencia, la flexibilidad y la elasticidad muscular.</p> <p>n) Se han identificado y descrito los conceptos de fuerza isométrica, fuerza dinámica máxima, fuerza explosiva, potencia, curva fuerza-tiempo y la repetición máxima (1RM).</p> <p>o) Se han analizado las necesidades específicas de flexibilidad articular y elasticidad muscular en relación con la resistencia y la fuerza.</p> <p>p) Se han identificado y analizado las adaptaciones fisiológicas de la mujer en el entrenamiento.</p> <p>q) Se ha valorado la importancia de las adaptaciones fisiológicas individuales en el entrenamiento.</p>
<p>2. Selecciona al deportista para la alta competición analizando los factores fisiológicos que influyen en el alto rendimiento.</p>	<p>a) Se han justificado los principales factores limitadores del rendimiento.</p> <p>b) Se han definido los factores fisiológicos que requiere el alto rendimiento deportivo en el entrenamiento y la competición.</p>

	<p>c) Se han analizado los fundamentos de la valoración de la capacidad funcional en Orden al alto rendimiento.</p> <p>d) Se han interpretado los resultados de la valoración de la capacidad funcional atendiendo a las diferencias entre hombres y mujeres</p> <p>e) Se han interpretado los datos de una valoración de la composición corporal atendiendo a las diferencias entre hombres y mujeres.</p> <p>f) Se ha identificado la tecnología adecuada en la valoración fisiológica del deportista en un supuesto práctico.</p> <p>g) Se han descrito las características y el funcionamiento de la tecnología utilizada en la valoración fisiológica del deportista.</p> <p>h) Se ha analizado el equipo técnico de los especialistas relacionados con el alto rendimiento deportivo identificando sus funciones.</p> <p>i) Se han identificado y organizado equipos de trabajo en el alto rendimiento deportivo.</p> <p>j) Se ha valorado la importancia de la valoración fisiológica del deportista como elemento de selección.</p> <p>k) Se han identificado los principales condicionantes fisiológicos en el entrenamiento de los deportistas con discapacidad.</p>
<p>3. Colabora con el especialista en la determinación de la dieta y en la prescripción de ayudas ergonutricionales analizando los principales conceptos de nutrición deportiva y los efectos nocivos de las sustancias dopantes para la salud.</p>	<p>a) Se han identificado los principales conceptos de nutrición deportiva.</p> <p>b) Se han interpretado los resultados de la valoración nutricional del deportista.</p> <p>c) Se han analizado los principios fundamentales de la nutrición deportiva.</p> <p>d) Se han identificado las principales ayudas ergonutricionales y sus efectos.</p> <p>e) Se han identificado las principales sustancias dopantes y sus efectos nocivos para la salud.</p> <p>f) Se han aplicado conceptos de nutrición deportiva en la reposición hídrica.</p> <p>g) Se han aplicado conceptos de fisiología para la recuperación de depósitos de hidratos de carbono.</p> <p>h) Se ha colaborado con el especialista en la determinación de la dieta de los deportistas.</p> <p>i) Se ha colaborado con los especialistas en la prescripción de ayudas ergonutricionales.</p>

	<p>j) Se han interpretado dietas de los deportistas en situaciones precompetitivas, competitivas y postcompetitivas.</p> <p>k) Se han formulado dietas y ayudas ergogénicas de deportistas en situaciones precompetitivas, competitivas y postcompetitivas.</p> <p>l) Se ha justificado el trabajo en equipo con nutricionistas identificando sus funciones.</p> <p>m) Se ha valorado la importancia de la colaboración con el especialista en la formulación de dietas y el control del peso.</p>
<p>4. Dirige la preparación del deportista relacionando los principios de la carga y el control del entrenamiento, y comparando los principales medios y métodos de recuperación deportiva.</p>	<p>a) Se han analizado y clasificado los diferentes tipos de fatiga.</p> <p>b) Se han analizado los principales mecanismos de fatiga deportiva.</p> <p>c) Se han analizado los efectos de la fatiga deportiva en el sistema neuromuscular, endocrino e inmunológico.</p> <p>d) Se han aplicado diferentes métodos de recuperación, según el mecanismo de producción de la fatiga deportiva.</p> <p>e) Se han organizado diferentes programas de recuperación deportiva.</p> <p>f) Se ha valorado la importancia de la carga y el control del entrenamiento.</p> <p>g) Se han identificado los principales parámetros relacionados con el control de la carga de entrenamiento.</p> <p>h) Se han elaborado diferentes herramientas de control del entrenamiento.</p> <p>i) Se ha diferenciado la fatiga aguda de la sobrecarga.</p> <p>j) Se ha diferenciado la sobrecarga deportiva del sobreentrenamiento.</p> <p>k) Se ha justificado el control del entrenamiento dentro del proceso de dirección del entrenamiento.</p>
<p>5. Programa y dirige el entrenamiento en condiciones especiales identificando las bases y sus características más importantes. gestión de recursos humanos.</p>	<p>a) Se han analizado las bases de los entrenamientos en condiciones especiales de temperatura extrema (calor y frío) y humedad.</p> <p>b) Se han analizado las bases de los entrenamientos en condiciones especiales de altitud moderada.</p> <p>c) Se han analizado y comparado las ventajas y desventajas fisiológicas del entrenamiento en altitud moderada respecto al entrenamiento a nivel del mar.</p>

	<p>d) Se han analizado las bases de los entrenamientos en situaciones de grandes cambios horarios.</p> <p>e) Se han diseñado entrenamientos en situaciones de altitud moderada.</p> <p>f) Se han diseñado entrenamientos en situaciones de cambios horarios.</p> <p>g) Se han diseñado entrenamientos en situaciones de calor, frío o humedad.</p> <p>h) Se han diseñado estrategias de adaptación a la altitud moderada.</p> <p>i) Se han diseñado estrategias de adaptación a los grandes cambios horarios.</p> <p>j) Se han diseñado estrategias de adaptación al calor.</p> <p>k) Se han diseñado estrategias de adaptación al frío.</p> <p>l) Se ha colaborado con el especialista en la dirección del entrenamiento en condiciones especiales (altitud, cambios horarios, frío, calor, humedad).</p>
--	--

Factores psicosociales del alto rendimiento

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Selecciona al deportista para la alta competición analizando las características psicológicas de los deportistas y equipos de alto nivel y las exigencias psicológicas del alto rendimiento.	<p>a) Se han definido las características psicológicas que requiere el alto rendimiento deportivo en el entrenamiento y en la competición.</p> <p>b) Se han descrito las características psicológicas de los deportistas y equipos de alto nivel.</p> <p>c) Se han analizado específicamente peculiaridades psicológicas de las mujeres deportistas en el alto rendimiento.</p> <p>d) Se han analizado los condicionantes psicológicos y las consideraciones específicas de los deportistas con discapacidad en el alto rendimiento.</p> <p>e) Se han establecido las contribuciones de los aspectos psicológicos en la progresión y el rendimiento de los deportistas de alto nivel.</p> <p>f) Se han propuesto criterios psicológicos para seleccionar a deportistas de alto nivel, en función de las exigencias del entrenamiento y la competición de alto nivel.</p> <p>g) Se han aplicado procedimientos psicológicos de detección de deportistas de alto nivel mediante la realización de entrevistas y la observación de deportistas en competiciones simuladas.</p>

	<p>h) Se han aplicado procedimientos de evaluación psicológica en situaciones simuladas de entrenamiento y de competición.</p> <p>i) Se ha argumentado la necesidad de integrar las características psicológicas en la evaluación del rendimiento de los deportistas de alto nivel.</p> <p>j) Se ha promovido la incorporación de protocolos psicológicos en la detección de deportistas de alto nivel.</p>
<p>2 Valora el entorno del deportista analizando los aspectos sociales que afectan a su rendimiento deportivo y facilitan su formación académica y desarrollo personal.</p>	<p>a) Se han reconocido los aspectos sociales del entorno del deportista de alto nivel que afectan a su rendimiento.</p> <p>b) Se han definido los aspectos sociales del entorno del deportista que facilitan su formación académica.</p> <p>c) Se han analizado las características específicas del entorno del deportista con discapacidad en el alto rendimiento.</p> <p>d) Se han descrito las interacciones entre las características psicológicas de los deportistas de alto nivel y los aspectos sociales de su entorno.</p> <p>e) Se han aplicado procedimientos de evaluación del entorno del deportista que afectan a su rendimiento en un supuesto práctico.</p> <p>f) Se han aplicado, en situaciones simuladas, los medios de los que dispone el entrenador en la gestión del entorno, de forma que no interfiera en el proceso de formación deportiva y académica del deportista.</p> <p>g) Se ha argumentado la conveniencia de que el entrenador facilite al deportista la posibilidad de compaginar la carrera deportiva con la formación académica y la conciliación de la vida familiar y deportiva.</p> <p>h) Se han localizado las ayudas y fuentes de información de las que disponen los deportistas de alto nivel para facilitar su integración en la vida laboral, una vez acabada su carrera deportiva.</p> <p>i) Se ha reconocido la importancia de incorporar el análisis de los aspectos sociales del entorno del deportista en la evaluación de su rendimiento.</p> <p>j) Se ha valorado la actitud positiva del entrenador en el reconocimiento y la prevención de los problemas de inserción laboral más frecuentes en los deportistas de alto nivel.</p> <p>k) Se ha argumentado la relación existente entre el estancamiento del rendimiento deportivo y la incertidumbre en las perspectivas de futuro del deportista por la falta de apoyo personal y social.</p>

<p>3. Dirige la preparación del deportista estructurando los procedimientos y métodos de preparación psicológica en relación con los procesos de motivación y afrontamiento de la alta competición.</p>	<p>a) Se han identificado los procesos de motivación propios de los deportistas de alto nivel.</p> <p>b) Se han demostrado procedimientos psicológicos de mantenimiento de la motivación de los deportistas de alto nivel a lo largo de la temporada deportiva.</p> <p>c) Se ha integrado en un supuesto práctico de preparación deportiva los procedimientos psicológicos necesarios en el mantenimiento de la motivación de los deportistas de alto nivel a lo largo de la temporada.</p> <p>d) Se han descrito los procesos relacionados con la forma en la que el deportista de alto nivel afronta la competición.</p> <p>e) Se han aplicado métodos de preparación psicológica en la mejora del afrontamiento que los deportistas de alto nivel hacen de la competición en situaciones simuladas.</p> <p>f) Se han diseñado planificaciones deportivas y sesiones de entrenamiento que integran la mejora de los procesos de afrontamiento de la competición.</p> <p>g) Se han descrito los aspectos de la preparación deportiva susceptibles de ser derivados al profesional de la psicología.</p> <p>h) Se ha reconocido la pertinencia de integrar la preparación psicológica en la preparación general del deportista.</p>
<p>4. Coordina el equipo de personal técnico especialista en ciencias aplicadas al deporte identificando las funciones del psicólogo y aplicando técnicas de gestión de recursos humanos.</p>	<p>a) Se han definido los papeles del profesional de la psicología, diferenciándolos de las funciones del entrenador.</p> <p>b) Se han descrito los diferentes estilos de liderazgo de los que dispone el entrenador para optimizar el rendimiento del equipo del personal técnico especialista.</p> <p>c) Se han identificado aquellas pautas de comunicación que puede utilizar el entrenador para generar credibilidad en su equipo de técnicos especialistas.</p> <p>d) Se han aplicado los estilos de liderazgo y las pautas de comunicación con el objetivo de gestionar los recursos humanos del personal técnico en situaciones simuladas de trabajo en equipo.</p> <p>e) Se han descrito las pautas necesarias en la incorporación de las aportaciones especializadas del profesional de la psicología a la preparación del deportista.</p> <p>f) Se han diseñado planificaciones deportivas que integran el trabajo especializado del profesional de la psicología deportiva asignándole objetivos y medios de trabajo para desarrollar su aportación.</p> <p>g) Se ha justificado la conveniencia de disponer de equipos de personal técnico especialista en ciencias del deporte.</p>

Formación de formadores deportivos

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>1. Imparte formación de técnicos deportivos analizando las condiciones que facilitan el aprendizaje de adultos y las estrategias de aprendizaje adecuadas para la adquisición de competencias profesionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han analizado las características psicosociales del alumnado adulto y sus implicaciones en el aprendizaje. b) Se han aplicado métodos de valoración de las características psicosociales del alumnado adulto. c) Se han descrito las teorías cognitivas del aprendizaje más adecuadas para explicar el aprendizaje de las personas adultas. d) Se han relacionado las características de los diferentes estilos de aprendizaje y las estrategias de aprendizaje del alumnado y sus implicaciones en el aprendizaje. e) Se han analizado las características del modelo técnico y del modelo cognitivo-reflexivo de formación del profesorado en relación con la adquisición de competencias profesionales en el ámbito de la actividad física y del deporte. f) Se ha descrito y aplicado, en supuestos prácticos, el tipo de intervención del profesorado más adecuada para la formación de las personas adultas. g) Se han descrito y aplicado en supuestos prácticos las pautas metodológicas de los estilos de enseñanza más adecuados para las personas adultas en situaciones de aprendizaje presencial y a distancia. h) Se ha promovido la valoración de las características individuales del aprendizaje, y otras posibilidades de atención a la diversidad, como base de la adaptación de los procesos de enseñanza del docente.
<p>2. Elabora la programación didáctica de los módulos de Enseñanzas Deportivas analizando su normativa de Ordenación y sus procesos de programación, secuenciación y evaluación, y concretando los elementos que constituyen la programación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha analizado la organización básica de las Enseñanzas Deportivas en relación con el sistema educativo y su relación con las ofertas formativas del Sistema Nacional de Calificaciones y Formación Profesional. b) Se ha analizado el perfil profesional de ciclos de enseñanza deportiva y su relación con los objetivos generales de sus enseñanzas mínimas. c) Se han identificado las características de los ámbitos conceptual, procedural y actitudinal en los objetivos de ciclos de Enseñanzas Deportivas.

	<p>d) Se han analizado los conceptos, los procedimientos y las actitudes que justifican los resultados de aprendizaje de un módulo específico de enseñanza deportiva.</p> <p>e) Se han descrito los elementos propios de la programación didáctica de módulos específicos y de formación práctica de diferentes ciclos, y del módulo de Proyecto Final de un ciclo superior de Enseñanzas Deportivas.</p> <p>f) Se han comparado las diferencias en la programación didáctica entre la enseñanza presencial y a distancia de un módulo específico de enseñanza deportiva.</p> <p>g) Se han descrito las características de la evaluación de competencias profesionales en el ámbito de la actividad física y deportiva.</p> <p>h) Se han interpretado las características de los criterios de evaluación de un resultado de aprendizaje en un módulo específico de enseñanza deportiva.</p> <p>i) Se ha analizado la normativa que afecta a la evaluación, la certificación y los registro de las Enseñanzas Deportivas.</p> <p>j) Se han explicado y ejemplificado las herramientas para la adaptación curricular en atención a la diversidad.</p> <p>k) Se ha explicado y analizado la importancia del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como elemento clave en la atención a la diversidad.</p> <p>l) Se han concretado los elementos de la programación didáctica de un módulo del bloque específico, atendiendo a su normativa de Ordenación y las características del alumnado, incluido el alumnado con discapacidad, y el contexto deportivo.</p> <p>m) Se ha argumentado la importancia de la programación didáctica en la formación de técnicos deportivos.</p>
<p>3. Programa y dirige sesiones de formación de técnicos deportivos analizando las características y elaborando recursos didácticos propios de las Enseñanzas Deportivas.</p>	<p>a) Se han analizado las características de los recursos didácticos que permiten el desarrollo de estrategias metodológicas propias de la formación de formadores, presencial y a distancia.</p> <p>b) Se han identificado las especificaciones técnicas y las pautas didácticas de los recursos (audiovisuales, informáticos, multimedia, entre otros) propios de la enseñanza presencial y a distancia para un óptimo aprovechamiento en las sesiones.</p> <p>c) Se han seleccionado y utilizado recursos didácticos que facilitan una mejor comprensión de los contenidos a abordar en la formación de formadores, y se ha identificado su utilización en la formación presencial y a distancia.</p> <p>d) Se han elaborado materiales y medios didácticos (impresos, audiovisuales, multimedia, entre otros) que permiten</p>

	<p>desarrollar contenidos teórico-prácticos propios de la formación de formadores, presencial y a distancia.</p> <p>e) Se ha diseñado y realizado una presentación (de tareas y contenidos) atendiendo a su estructura, y utilizando de manera eficaz recursos didácticos, en un supuesto práctico de clase teórico-práctica.</p> <p>f) Se ha valorado la necesidad de programar y preparar los recursos didácticos antes de su utilización.</p> <p>g) Se ha valorado la necesidad de prever recursos didácticos alternativos para el caso de posibles incidencias, incluyendo en ellos la atención a personas con discapacidad, y se han identificado aquellos recursos que pueden resultar más adecuados en cada caso.</p> <p>h) Se ha valorado la necesidad de disponer de recursos didácticos y estrategias metodológicas para aplicar y transmitir de forma efectiva el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.</p> <p>i) Se han ejemplificado las posibilidades de adaptación de los recursos didácticos a utilizar atendiendo a una necesidad educativa especial.</p>
<p>4. Tutoriza a técnicos deportivos en su proceso de formación específica (módulos específicos, de Formación Práctica y Proyecto Final) identificando las estrategias y los procedimientos para realizar su seguimiento y evaluación.</p>	<p>a) Se han identificado las condiciones de seguimiento y tutorización de los diferentes módulos del bloque específico, presenciales y a distancia, establecidos en la normativa vigente.</p> <p>b) Se ha valorado la necesidad de establecer una línea de trabajo continua y coherente entre los diferentes módulos de formación del bloque específico y entre este y el bloque común.</p> <p>c) Se han analizado los recursos existentes para el establecimiento de contactos y convenios con las entidades colaboradoras en el módulo de Formación Práctica.</p> <p>d) Se han utilizado aplicaciones informáticas específicas en supuestos de gestión y seguimiento del módulo de Formación Práctica.</p> <p>e) Se han propuesto, analizado y comparado diferentes dinámicas de trabajo para la conducción de tutorías grupales en el módulo de Formación Práctica.</p> <p>f) Se han descrito los elementos clave para la elaboración de informes de evaluación del módulo de Formación Práctica.</p> <p>g) Se han descrito los elementos clave para establecer un guion de elaboración de la memoria del módulo de Formación Práctica.</p> <p>h) Se han analizado diferentes pautas de actuación, asesoramiento y control de entrevistas y tutorías personalizadas en la dirección de proyectos, en función de su temática.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> i) Se han analizado los criterios de pertinencia y viabilidad de un proyecto en relación con su finalidad, y se ha valorado la necesidad de elaborar un documento que racionalice/justifique las acciones que deban acometerse. j) Se han descrito los apartados clave del guion de un proyecto del ciclo superior, dependiendo de su temática. k) Se han escogido de forma argumentada los criterios de elaboración y evaluación para la presentación oral y escrita de los proyectos. l) Se ha justificado la función de la tutoría y el seguimiento en la consecución de los resultados de aprendizaje de los módulos de Formación Práctica y de Proyecto. m) Se ha valorado la importancia de anotar en un diario de campo la memoria del módulo de Formación Práctica como elemento de aprendizaje reflexivo por parte del alumnado.
<p>5. Promueve el desarrollo ético y moral de técnicos y deportistas de alto rendimiento valorando el impacto que sus comportamientos y actitudes tienen en el ámbito social, especialmente a través de los medios de comunicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha analizado la bibliografía existente y se han identificado y descrito los valores más relevantes relacionados con el alto rendimiento. b) Se han identificado los valores y las actitudes que transmiten técnicos y deportistas de alto rendimiento, especialmente a través de los medios de comunicación. c) Se han analizado las características que debe tener el tratamiento de la información deportiva en los medios de comunicación para hacer efectivo el tratamiento igualitario entre hombres y mujeres. d) Se ha analizado la repercusión mediática de comportamientos deportivos y antideportivos de técnicos y deportistas de alto rendimiento y su influencia social. e) Se ha argumentado la importancia de que los técnicos de alto rendimiento asuman las responsabilidades éticas de su comportamiento a la hora de transmitir valores personales y sociales. f) Se ha identificado y valorado la importancia de los prejuicios y estereotipos de género de deportistas y cuerpo técnico en su interacción con los medios de comunicación. g) Se ha argumentado la importancia de la atención a la diversidad en la valoración del éxito deportivo, y se ha dado cabida a otros colectivos normalmente menos valorados, especialmente mujeres y personas con discapacidad.
<p>6. Participa en la organización de la formación de técnicos deportivos analizando las</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado las funciones de los diferentes órganos de un centro educativo.

características de los centros docentes y la normativa sobre responsabilidad del profesorado.	<p>b) Se ha analizado el alcance de la finalidad y los objetivos de las Enseñanzas Deportivas, con especial interés por el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como por la atención a personas con discapacidad.</p> <p>c) Se han identificado los diferentes tipos de centros en los que se pueden impartir las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial.</p> <p>d) Se ha analizado la normativa que rige el funcionamiento y la organización de un centro docente que imparte Enseñanzas Deportivas.</p> <p>e) Se han analizado las diferentes formas de colaboración entre las administraciones educativas y las federaciones deportivas, para impartir las Enseñanzas Deportivas.</p> <p>f) Se ha analizado la normativa básica de evaluación aplicable a las Enseñanzas Deportivas.</p> <p>g) Se han descrito los requisitos del profesorado especialista en la Administración educativa.</p> <p>h) Se han identificado responsabilidades atribuidas al profesorado especialista en la docencia de estas enseñanzas.</p>
---	---

Organización y gestión aplicada al alto rendimiento

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Supervisa las condiciones de seguridad de las instalaciones y medios propios del alto rendimiento deportivo, aplicando los procedimientos establecidos y relacionándolos con la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Derechos y deberes en esta materia.	<p>a) Se han analizado los requisitos que deben cumplir las instalaciones de alto rendimiento para la práctica de la actividad según la normativa vigente.</p> <p>b) Se han relacionado las condiciones laborales en una instalación de alto rendimiento con la salud del personal.</p> <p>c) Se han descrito las situaciones de riesgo, las enfermedades profesionales y los accidentes más habituales en los entornos laborales de las instalaciones dedicadas al alto rendimiento.</p> <p>d) Se han analizado los procedimientos de control de la seguridad aplicables en las instalaciones dedicadas al alto rendimiento deportivo, especialmente en el plan de actuación de emergencias.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de una actitud preventiva en todos los ámbitos de gestión de una instalación dedicada al alto rendimiento deportivo.</p> <p>f) Se han identificado los elementos organizativos básicos de las instalaciones dedicadas al alto rendimiento.</p>

	<p>g) Se han analizado los trámites exigidos por la normativa vigente en la petición de financiación de una instalación deportiva dedicada al alto rendimiento.</p> <p>h) Se han caracterizado las partes que componen un plan de prevención de riesgos laborales de una instalación dedicada al alto rendimiento deportivo, incluyendo en el mismo las funciones y las acciones vinculadas a cada parte.</p> <p>i) Se ha argumentado la necesidad y la importancia de establecer en una instalación deportiva de alto rendimiento un plan de prevención de riesgos laborales que incluya la secuenciación de actuaciones que se deben realizar en caso de emergencia.</p> <p>j) Se ha analizado y ejemplificado la normativa sobre accesibilidad en las instalaciones deportivas por parte de personas con discapacidad o movilidad reducida.</p>
2. Organiza y realiza actividades de gestión y constitución de una organización deportiva o empresa analizando sus objetivos y su estructura y relacionándolo con la normativa vigente.	<p>a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas y estructurales de las organizaciones deportivas o empresas.</p> <p>b) Se han aplicado los pasos necesarios en la creación de una organización deportiva en función de su ámbito de actuación.</p> <p>c) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de las personas propietarias y gestoras en función de la forma jurídica elegida para la organización deportiva o la empresa.</p> <p>d) Se han analizado las posibles vías de apoyo económico existentes para la creación y la gestión de una organización deportiva o empresa según sus características.</p> <p>e) Se han realizado, en supuestos prácticos, los trámites exigidos por la normativa vigente para la petición de ayudas a la creación y la gestión de las organizaciones deportivas o empresas.</p> <p>f) Se han realizado trámites necesarios para la solicitud de reconocimiento como entidad de utilidad pública.</p>
3. Dirige una organización deportiva aplicando procedimientos de gestión económica y contable.	<p>a) Se han descrito los conceptos y las técnicas básicas de gestión y registro contables.</p> <p>b) Se han analizado los procedimientos administrativos básicos relativos a la gestión de una organización deportiva.</p> <p>c) Se han rellenado los documentos básicos comerciales y contables de una organización deportiva.</p> <p>d) Se han aplicado procedimientos en la elaboración de la documentación administrativo-comercial derivada del desarrollo de la actividad deportiva.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> e) Se ha valorado la importancia de la organización y el Orden en los procedimientos de gestión económica y contable. f) Se han identificado las principales obligaciones fiscales y tributarias de una organización deportiva o empresa en relación con su objetivo de actuación. g) Se han llenado los protocolos de declaración-liquidación del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE), el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), y el Impuesto de Sociedades. h) Se han argumentado los problemas derivados del incumplimiento de las obligaciones fiscales y tributarias de una organización deportiva o empresa. i) Se han realizado supuestos de solicitud de las diferentes exenciones fiscales establecidas para el sector deportivo.
<p>4. Organiza y gestiona competiciones y acontecimientos propios del nivel de tecnificación deportiva analizando los requisitos administrativos y los medios materiales y humanos necesarios, en relación con el marco legal que los regula y los criterios de sostenibilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha descrito la estructura organizativa que tiene una competición de tecnificación deportiva. b) Se han identificado las funciones que se deben realizar en la organización de una competición de tecnificación deportiva. c) Se ha analizado el impacto de la celebración de una competición o acontecimiento deportivo sobre el entorno en el cual se realiza. d) Se han enumerado los criterios de sostenibilidad aplicables a la organización de una competición o acontecimiento deportivo. e) Se han analizado las responsabilidades que tiene la organización de una competición o acontecimiento deportivo. f) Se han descrito las ayudas al patrocinio del deporte femenino como estrategia en la organización de una competición o acontecimiento deportivo en este ámbito. g) Se han descrito las principales vías de financiación de la organización de una competición deportiva. h) Se han descrito las diferentes alternativas de gestión y difusión de los resultados durante una competición deportiva. i) Se han aplicado los procedimientos de organización en supuestos prácticos de actos protocolarios de apertura, entrega y clausura de una competición deportiva. j) Se han descrito las exigencias de seguridad y de atención a las emergencias que debe contemplar la organización de un acto deportivo.

<p>5. Acompaña a deportistas en competiciones de alto rendimiento e identifica el marco legislativo y organizativo en el que se encuadran este tipo de competiciones, analizando las normativas que se pueden aplicar a deportistas profesionales y a deportistas de alto nivel y alto rendimiento.</p>	<p>a) Se ha analizado la normativa deportiva de ámbito internacional y se ha relacionado con la estructura administrativa del deporte.</p> <p>b) Se ha descrito la estructura de los organismos deportivos internacionales más importantes y sus funciones.</p> <p>c) Se ha relacionado la estructura administrativa internacional con la normativa de competición.</p> <p>d) Se han descrito las funciones y el régimen disciplinario/sancionador de la Agencia Mundial Antidopaje y sus relaciones con los organismos nacionales e internacionales del deporte.</p> <p>e) Se han descrito las ventajas que otorga la normativa española a los deportistas profesionales.</p> <p>f) Se han analizado las características del deporte profesional en España.</p> <p>g) Se ha analizado la normativa que afecta a los deportistas de alto nivel y alto rendimiento en España.</p> <p>h) Se han analizado las características de los programas de ayuda a la preparación de los deportistas de alto nivel de los deportes olímpicos y paralímpicos, especialmente en modalidades deportivas donde todavía hay una representación femenina reducida.</p>
<p>6. Selecciona las oportunidades de empleo identificando las posibilidades de inserción laboral concretas y las alternativas de aprendizaje permanente.</p>	<p>a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave en la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del mercado laboral y de la modalidad deportiva.</p> <p>b) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales que completan el perfil profesional y aumentan la empleabilidad.</p> <p>c) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.</p> <p>d) Se han descrito posibilidades de autoempleo y se han relacionado con su perfil profesional.</p> <p>e) Se ha realizado la autovaloración de la personalidad, las aspiraciones, las actitudes y la formación propias para la toma de decisiones.</p>

3.2. Contenidos básicos

Factores fisiológicos del alto rendimiento

Como indica la ORDEN 20/2019, de 16 de diciembre, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula el bloque común de las enseñanzas deportivas de régimen especial en el ámbito de la Comunitat Valenciana, este módulo proporciona la formación necesaria para que los alumnos sean capaces de elegir y analizar los factores fisiológicos que influyen en el alto rendimiento deportivo, de colaborar en la prescripción de ayudas ergogénicas y de programar y dirigir la preparación del deportista teniendo en cuenta los principios del entrenamiento y sus condiciones especiales.

Los contenidos de este módulo son los siguientes:

1. Analiza los principales conceptos del metabolismo energético y del sistema neuromuscular, y reconoce las adaptaciones fisiológicas más importantes en el entrenamiento.

- Metabolismo, transporte y almacenamiento de nutrientes: principales conceptos.
- Principales vías metabólicas: Anaeróbica aláctica (ATP, PC (fosfocreatina). Anaeróbica láctica (glucólisis anaeróbica). Aeróbica (glucólisis aeróbica, beta oxidación, oxidación de proteínas).
- Adaptaciones funcionales a corto y a largo plazo.
- Adaptaciones funcionales en el entrenamiento deportivo: aparato circulatorio, respiratorio, locomotor, renal, endocrino y hormonal. Diferencias por razón de sexo.
- Eficiencia o economía energética.
- Capacidad y potencia aeróbica máxima. Concepto y características.
- Transición aeróbica-anaeróbica.
- Valoración del metabolismo aeróbico y anaeróbico
- Zonas metabólicas y umbrales de entrenamiento. Conceptos, características e identificación.
- Identificación de umbrales de la zona de transición aeróbica-anaeróbica y de la potencia y la capacidad aeróbicas máximas.
- Valoración de las adaptaciones fisiológicas en el entrenamiento. Diferencias por razón de sexo.
- Modificaciones hormonales con el entrenamiento de la fuerza.
- Fibra y miofibrilla-muscular. Características y tipos.
- El sarcómero. Concepto y características.
- La unidad motriz. Concepto y características.
- La 1RM. Concepto, características e identificación.
- Fuerza isométrica máxima. Concepto, características e identificación.
- Potencia muscular máxima. Concepto, características e identificación.
- Curva fuerza-tiempo. Concepto, características e identificación.
- Medición y valoración de la fuerza dinámica e isométrica máxima y la potencia máxima.
- Los husos musculares y los órganos tendinosos de Golgi (OTG). Concepto y características.
- Flexibilidad y elasticidad. Concepto, características y diferenciación.
- Medición y valoración de la flexibilidad y elasticidad específicas deportivas.

2. Selecciona al deportista para la alta competición analizando los factores fisiológicos que influyen en el alto rendimiento.

- Principales factores limitadores del entrenamiento.

- Factores fisiológicos en el alto rendimiento.
- Sistemas avanzados para el desarrollo de las capacidades físicas condicionales y coordinativas.
- Coordinación de equipos de trabajo en el alto rendimiento deportivo.
- Tecnología para la valoración fisiológica del deportista (laboratorio y campo).
- Principales condicionantes fisiológicos en deportistas con discapacidad (física, intelectual y sensorial).
- Determinación de métodos avanzados para el alto rendimiento deportivo.
- Determinación de equipos de trabajo en el alto rendimiento deportivo.
- Identificación de tecnología para la valoración fisiológica de los deportistas.
- Interpretación de resultados de valoraciones funcionales.
- Determinación de la composición corporal mediante la medición de pliegos cutáneos, diámetros óseos y perímetros musculares.
- Consideraciones en la prescripción de ejercicio en relación con las personas con discapacidad.
- Métodos alternativos de valoración funcional de la condición física y el rendimiento deportivo en deportistas con discapacidad.
- Aceptación del trabajo en equipo en el desarrollo de los entrenamientos en alto rendimiento deportivo.

3. Colabora con el especialista en la determinación de la dieta y en la prescripción de ayudas ergonutricionales analizando los principales conceptos de nutrición deportiva y los efectos nocivos de las sustancias dopantes para la salud.

- Ayudas ergonutricionales: suplementos, intermediarios metabólicos y otras sustancias.
- Determinación de la necesidad de prescripción de ayudas ergogénicas.
- El dopaje: concepto, efectos nocivos sobre la salud. Lista de sustancias prohibidas.
- El control antidopaje: organismos y métodos.
- Toma de conciencia de la importancia y la incidencia del dopaje en la salud de los deportistas.
- Composición corporal: componentes, métodos, aparatos e interpretación de resultados.
- Determinación de la composición corporal de los deportistas: determinación de los aspectos a evaluar en relación con la composición corporal, selección de test o medios de valoración, aplicación de test o medios de valoración. La variable sexo como elemento diferenciador.
- Estado nutricional. Componentes. Métodos y aparatos para determinarlo e interpretación de resultados.
- Necesidades dietéticas y de hidratación en la práctica de la actividad física.
- Bases de la nutrición deportiva.
- Bases del trabajo con los especialistas del ámbito (nutricionistas). Funciones.
- Control del estado nutricional de los deportistas: determinación de los aspectos a evaluar, selección y aplicación de test o medios de valoración.
- Colaboración con la persona especialista en la realización de dietas y ayudas ergonutricionales.
- Elaboración de dieta precompetitiva, competitiva y postcompetitiva. – Aceptación del trabajo con la persona especialista.

4. Dirige la preparación del deportista relacionando los principios de la carga y el control del entrenamiento, y comparando los principales medios y métodos de recuperación deportiva.

- Fatiga, sobrecarga y sobreentrenamiento: concepto, tipos, mecanismos de producción, indicadores y formas de prevención.
- Efectos de la fatiga en el sistema neuromuscular, endocrino e inmunológico.
- La recuperación: concepto, pautas de recuperación, técnicas de recuperación activa y pasiva.
- La recuperación física en alto rendimiento: procesos fisiológicos.
- Métodos de control y valoración del entrenamiento en el alto rendimiento deportivo.
- El control del entrenamiento y la competición en el alto rendimiento deportivo: funciones y características.
- La valoración de las capacidades condicionales y coordinativas en el alto rendimiento deportivo.
- Instrumentos para la evaluación del proceso y de los resultados en el alto rendimiento deportivo.
- Determinación de las cargas de entrenamiento y su progresión en función del nivel de los deportistas.
- Selección de métodos y medios de entrenamiento en función de sus objetivos y de la competición en el alto rendimiento deportivo, de las características de los deportistas y de su adaptación al esfuerzo.
- Identificación de los indicadores de fatiga, recuperación y sobreentrenamiento.
- Determinación del proceso y del objeto de la evaluación en el entrenamiento y la competición.
- Diseño y selección de los instrumentos y de los recursos para la evaluación y el control del entrenamiento y la competición propios del alto rendimiento deportivo: diarios de entrenamiento, test físicos, test fisiológicos.
- Valoración de la necesidad de una utilización constante de los métodos de observación y control como mejora del proceso de entrenamiento y de la competición. – Valoración de la importancia de la adecuada recuperación de la fatiga.

5. Programa y dirige el entrenamiento en condiciones especiales identificando las bases y sus características más importantes.

- Factores ambientales que influyen en el entrenamiento de alto rendimiento: la altitud, el estrés térmico, el cambio horario y la humedad.
- Fisiología del entrenamiento en altitud. Efectos y adaptaciones generales. Respuestas al esfuerzo: cardiovasculares, respiratorias, aparato digestivo, aparato renal, endocrinas, metabólicas, neurológicas, dermatológicas e infecciosas. – Efectos fisiológicos del cambio horario.
- Termorregulación y ejercicio intenso. Ejercicio en calor. Ejercicio en frío. Ejercicio en humedad.
- Programación del entrenamiento en altitud moderada, con cambio horario y en situaciones de temperatura extrema. – Adaptaciones a la altura, al calor, al frío, a la humedad y a los cambios horarios.
- Diseño y elaboración de programaciones en situaciones de cambio horario, de temperaturas y humedad extremas y de altitud moderada.
- Diseño y elaboración de sesiones de entrenamiento en situaciones de cambios horarios, de temperaturas extremas (frío y calor) y de altitud moderada.
- Aceptación del trabajo con la persona especialista.

Factores psicosociales del alto rendimiento

Este módulo proporciona la formación necesaria para que los alumnos sean capaces de seleccionar a los deportistas mejor preparados psicológicamente para el alto rendimiento y de integrar la aportación del profesional de la psicología en la preparación de los deportistas de alto nivel. Todo esto partiendo del conocimiento de las exigencias psicosociales del alto rendimiento y del uso de técnicas de gestión de recursos humanos a la hora de coordinar el equipo de especialistas en ciencias del deporte.

1. Selecciona al deportista para la alta competición analizando las características psicológicas de los deportistas y equipos de alto nivel y las exigencias psicológicas del alto rendimiento.
 - Condicionantes psicológicos del alto rendimiento deportivo y características psicológicas de los deportistas y equipos de alto nivel:

Poder aprender:

- Funcionamiento personal.
- Entorno inmediato.

Querer aprender:

Tener muy claro qué se quiere conseguir (claridad en los objetivos).

- Pagar todo el precio (compromiso):

Saber aprender:

- Análisis y corrección del error.
- Atribución de éxitos y fracasos.
- Establecimiento de objetivos.

Saber demostrar lo aprendido (saber competir):

- Regulación de la concentración.
- Control de la activación.
- Condicionantes psicológicos y consideraciones específicas de los deportistas con discapacidad en el alto rendimiento.
- Condicionantes psicológicos y consideraciones específicas de la mujer deportista de alto rendimiento:

Dificultad para mantener compromisos a largo plazo.

Dinámicas grupales propias de equipos femeninos.

– Contribuciones de los aspectos psicológicos en la progresión y en el rendimiento de los deportistas de alto nivel:

Estabilización del estado de ánimo de los deportistas.

Mantenimiento de la motivación a lo largo de la carrera deportiva.

Facilitación del aprendizaje de las habilidades propias de la modalidad deportiva.

Estabilización del rendimiento bajo presión.

– Identificación del perfil psicológico de los deportistas de alto nivel:

Estabilidad anímica.

Entorno inmediato facilitador del rendimiento.

Claridad de objetivos.

Compromiso con el programa de entrenamiento.

Ánalisis del error.

Atribución interna de éxitos y fracasos.

Tolerancia de la presión.

– Identificación del perfil psicológico de los equipos de alto nivel:

Perfil psicológico de los equipos de alto nivel.

Valores básicos compartidos.

Claridad, aceptación y cumplimiento de roles individuales.

Confianza en función del compromiso.

– Importancia de los aspectos psicológicos en los procesos de detección de deportistas de alto nivel:

Valoración de la compatibilidad del perfil psicológico del deportista con el rendimiento.

Predicción del grado de adaptación de los deportistas a las condiciones de entrenamiento. –

Criterios psicológicos en la selección de deportistas de alto nivel:

Poder aprender: estabilidad emocional y entorno facilitador.

Querer aprender: claridad de objetivos y compromiso con el programa de entrenamiento. –

Aplicación de procedimientos de selección psicológica de deportistas de alto nivel:

Entrevistas psicológicas de elaboración propia.

Test psicológicos: ansiedad-estado-rasgo (STAI), Zung-Conde, Eysenck Personality Inventory (EPI), cuestionario de personalidad e inventario de trastornos de la conducta alimenticia (EDI).

Sistemas de observación de la conducta del deportista (CBAS) y sistema de evaluación de la conducta del entrenador.

– Métodos de evaluación de los aspectos psicológicos implicados en el entrenamiento y en la competición:

Poder aprender:

– Estabilidad anímica.

Querer aprender:

– Iniciativa.

– Porcentaje de cumplimiento de la programación.

Saber aprender:

– Repetición del error durante el entrenamiento.

Saber competir:

– Errores no forzados durante la competición.

– Registro y análisis de la actuación psicológica de los deportistas en entrenamiento y en competición.

– Variación del patrón anímico/unidad de tiempo:

Número de iniciativas/unidad de tiempo.

Porcentaje de cumplimiento de las tareas asignadas.

Media de errores consecutivos en entrenamiento.

Análisis de la distribución de los errores no forzados durante la competición.

– La necesidad de integrar aspectos psicológicos en la evaluación del rendimiento deportivo:

Coherencia con el carácter multidisciplinario del rendimiento deportivo.

Posibilidad de rendir regularmente en la medida de las propias posibilidades.

Facilitación de la adaptación de los deportistas a las condiciones de entrenamiento.

2. Valora el entorno del deportista analizando los aspectos sociales que afectan a su rendimiento deportivo y facilitan su formación académica y desarrollo personal.

– Aspectos sociales del entorno del deportista de alto nivel relacionados con el rendimiento deportivo y académico:

Familia.

Centro educativo y/o laboral.

Equipo o grupo de entrenamiento.

Club.

Federación.

Patrocinadores.

Representantes.

Medios de comunicación.

– Características específicas del entorno de la mujer deportista.

– Interacciones entre las características psicológicas de los deportistas de alto nivel y los aspectos sociales de su entorno:

El entorno como condicionante de la estabilidad emocional de los deportistas.

El entorno como condicionante del mantenimiento del compromiso del deportista.

El entorno como una presión añadida a la propia de la competición.

– Evaluación de los aspectos sociales del entorno del deportista relacionados con su progresión deportiva y con su formación académica:

Número de aspectos sociales que integran el entorno del deportista de alto nivel.

Dedicación a cada uno de los aspectos sociales que integran el entorno del deportista.

Compatibilidad entre los diferentes aspectos sociales y los objetivos deportivos.

– Características específicas del entorno del deportista con discapacidad en el alto rendimiento.

– La gestión del entorno por parte del entrenador para que no interfiera en la preparación deportiva, académica o en el rendimiento del deportista:

La formación psicológica de los familiares de los deportistas.

La educación de los medios de comunicación.

La elaboración de normativas que regulen la relación de los deportistas con su entorno.

– Desarrollo de una actitud en el entrenador que facilite al deportista compaginar sus estudios con la práctica deportiva.

– Conciliación de la vida familiar y profesional de los deportistas de alto rendimiento.

- Problemas de inserción laboral más frecuentes en deportistas de alto nivel.
- Identificación de las ayudas y las fuentes de información que faciliten la integración de los deportistas de alto nivel en la vida laboral.
- La actitud positiva del entrenador en el reconocimiento y la prevención de problemas de inserción laboral en los deportistas de alto nivel:
 - Los problemas de inserción como condicionantes del rendimiento.
 - Los problemas de inserción como condicionantes del éxito de la etapa de transición.
 - La integración de los aspectos sociales del entorno del deportista en la evaluación de su rendimiento.

3. Dirige la preparación del deportista estructurando los procedimientos y los métodos de preparación psicológica en relación con los procesos de motivación y afrontamiento de la alta competición.

- Procesos de motivación propios de deportistas de alto nivel.
- Diferencias entre implicación y compromiso.
- Definición de motivación:

Tener muy claros los objetivos que se persiguen (claridad).

Pagar todo el precio que cuesten esos objetivos (compromiso). – Aspectos implicados en el compromiso:

Renuncias y sacrificios.

Persistencia en el esfuerzo para cumplir el programa de trabajo.

Aceptación de las consecuencias del compromiso.

- Procedimientos psicológicos para mantener la motivación de deportistas de alto nivel a lo largo de la temporada:

Atender sus necesidades individuales.

Variar las condiciones de entrenamiento.

Implicar a los deportistas en la toma de decisiones que afecten a su preparación.

Premiar las conductas de los deportistas asociadas al compromiso.

Establecimiento de objetivos de trabajo a corto, medio y largo plazo.

– Procesos de afrontamiento de la competición implicados en el alto rendimiento deportivo:
Formas de afrontar la presión de la competición.

Evitar la ansiedad.

Controlar la ansiedad.

Tolerar la ansiedad.

Disfrutar de la ansiedad.

– Regulación de la atención antes y durante la competición:

Aspectos relevantes para la tarea.

Aspectos controlables por el propio deportista.

– Métodos de preparación psicológica para mejorar el afrontamiento que los deportistas de alto nivel hacen de la competición:

Técnicas de autocontrol emocional: técnicas de relajación, respiración y visualización.

Añadir presión a los entrenamientos:

– Aumentar la dificultad técnica de los ejercicios y/o entrenar con cansancio.

– Fomentar la competición dentro del entrenamiento.

– Castigar con la retirada de privilegios los errores cometidos durante el entrenamiento.

– Simular la dinámica de competición y registrar la actuación de los deportistas.

– Elaboración, aplicación y ajuste de rutinas y planes de competición.

– Elaboración de programaciones deportivas que integren los procesos de motivación y de afrontamiento de la competición:

Implicar al deportista en la elaboración de la programación del entrenamiento.

Informar continuamente al deportista sobre su progresión.

Integrar los métodos de preparación psicológica en las sesiones de entrenamiento.

Añadir presión a los entrenamientos a medida que se aproxima la competición. ☐ Planificar simulaciones de competición.

– La derivación de aspectos de la preparación de deportistas de alto nivel a profesionales de la psicología. Pautas de actuación:

Criterios para la derivación de deportistas a profesionales de la psicología clínica:

– El deportista presenta conductas poco corrientes.

– Estas conductas son percibidas por el deportista como un problema.

- Estas conductas interfieren significativamente en la salud y/o el rendimiento del sujeto.
- Criterios para la derivación de deportistas a profesionales de la psicología del deporte.
- El deportista no es capaz de rendir en competición en la medida de sus posibilidades.
- El deportista no es capaz de mantener su motivación a lo largo de la temporada.

- Aspectos personales que interfieren en el rendimiento del deportista.
- La necesidad de integrar la preparación psicológica en la preparación general del deportista:

Atender el carácter multidisciplinario del rendimiento deportivo.

Permitir que el deportista rinda regularmente bajo presión en la medida de sus posibilidades. ☐ Facilitar el proceso de aprendizaje del deportista.

Facilitar el mantenimiento de la motivación a lo largo de la temporada.

Evitar que problemas personales afecten al rendimiento del deportista.

4. Coordina el equipo de personal técnico especialista en ciencias aplicadas al deporte identificando las funciones del psicólogo y aplicando técnicas de gestión de recursos humanos.

- Funciones del profesional de la psicología aplicada al deporte:

Velar por la salud psicológica de los deportistas.

Evitar que los aspectos personales de los deportistas afecten a su rendimiento.

Facilitar el mantenimiento de la motivación de los deportistas.

Facilitar el proceso de aprendizaje de gestos técnicos y/o de jugadas.

Enseñar a los deportistas a rendir bajo presión.

Fomentar la cohesión de los equipos deportivos.

Asesorar al equipo técnico en materia psicológica.

Facilitar la adherencia al tratamiento de los deportistas lesionados.

- Estilos de liderazgo en la conducción de equipos:

Directivo.

Persuasivo.

Participativo.

Permisivo.

– Análisis de la comunicación para generar credibilidad en los especialistas en ciencias del deporte:

No dar nada por sentado.

Escucha activa.

Coherencia entre el lenguaje oral y el corporal.

Consensuar las percepciones del grupo para tomar decisiones.

Utilizar el refuerzo, el castigo y la extinción.

– Protocolos para integrar la aportación del profesional de la psicología en la preparación de deportistas de alto nivel:

Sesiones periódicas individuales y colectivas con el profesional de la psicología.

Participación del psicólogo en las reuniones del equipo técnico.

Recordatorio y ajuste de recursos psicológicos durante el entrenamiento.

Observación y ajuste de la puesta en práctica de los recursos psicológicos durante la competición.

– Diseño de planificaciones deportivas que integren el trabajo especializado del profesional de la psicología:

Durante la pretemporada:

– Valoración de las necesidades psicológicas de los deportistas. ☐

– Aprendizaje de recursos básicos de autocontrol.

– Establecimiento de los canales de comunicación.

– Mantenimiento de la motivación por la preparación física.

Durante periodos precompetitivos:

– Individualización de los recursos de autocontrol.

– Fomento de la cohesión del grupo de entrenamiento/equipo deportivo.

– Facilitación del aprendizaje de gestos y/o jugadas.

Durante periodos competitivos:

– Aplicación y ajuste de recursos de autocontrol.

– Asesoramiento del equipo técnico.

Durante periodos postcompetitivos:

- Nueva evaluación de las necesidades psicológicas de los deportistas.
- Restablecimiento de objetivos psicológicos.
- Práctica de recursos básicos de autocontrol.
- Fomento de la cohesión del grupo de entrenamiento/equipo deportivo.
- Los estilos de liderazgo y las pautas de comunicación para la optimización de los recursos humanos del equipo técnico:
 - Criterios para variar de estilo de dirección en función de las necesidades del equipo.
 - Criterios para variar de estilo de dirección en función del tipo de situación.
 - La necesidad de disponer de equipos técnicos multidisciplinarios.
 - El carácter multidisciplinario del rendimiento deportivo.
 - Beneficios del trabajo en equipo y la necesidad de especialización

Formación de formadores deportivos

Este módulo proporciona la formación necesaria para que los alumnos sean capaces de programar, impartir y tutelar la formación de técnicos en su especialidad deportiva. Para hacerlo deberán ser capaces de identificar las estrategias de aprendizaje más adecuadas para la adquisición de competencias profesionales en adultos, y tendrán que fomentar la formación ética de los técnicos en formación.

1. Imparte formación de técnicos deportivos analizando las condiciones que facilitan el aprendizaje de adultos y las estrategias de aprendizaje adecuadas para la adquisición de competencias profesionales.
 - Características psicosociales del alumnado adulto:
 - Implicaciones en el aprendizaje.
 - Métodos de valoración psicosocial.
 - Teorías cognitivas del aprendizaje de futuros formadores: estilos y estrategias.
 - Modelos de formación del profesorado:
 - Modelo técnico.
 - Modelo cognitivo-reflexivo.
 - Intervención del profesorado con alumnado adulto:
 - Estilos de enseñanza en enseñanza presencial y a distancia.
 - Individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Los principios de normalización y atención a la diversidad.

2. Elabora la programación didáctica de los módulos de Enseñanzas Deportivas analizando su normativa de Ordenación y sus procesos de programación, secuenciación y evaluación, y concretando los elementos que constituyen la programación.

– Las Enseñanzas Deportivas en el sistema educativo:

 Pasarelas entre las Enseñanzas Deportivas y el resto del sistema educativo.

 Ordenación, estructura y organización básica.

 El Sistema Nacional de Calificaciones y Formación Profesional: oferta formativa en relación con las Enseñanzas Deportivas.

 Características ámbitos conceptual, procedimental y actitudinal en los objetivos de los diferentes ciclos.

 Conceptos, procedimientos y actitudes de los resultados de aprendizaje de los módulos del bloque específico. Análisis del perfil profesional de ciclos de enseñanza deportiva en relación con los objetivos generales de sus enseñanzas mínimas.

– El bloque específico en las Enseñanzas Deportivas: programación de los módulos específicos, de Formación Práctica y Proyecto Final:

 Capacidades conceptuales, procedimentales y actitudinales que justifiquen los resultados de aprendizaje de los módulos del bloque específico.

 Elementos propios de la programación didáctica de los módulos específicos de enseñanza deportiva.

 Elementos propios de la programación didáctica del módulo de Formación Práctica.

 Elementos propios de la programación didáctica del módulo de Proyecto Final del ciclo superior.

– Características diferenciales de la programación didáctica presencial y a distancia. – La evaluación en el ámbito de las Enseñanzas Deportivas:

 Evaluación de las competencias profesionales en el ámbito de la actividad física y el deporte.

 Características de los criterios de evaluación de resultados de aprendizaje propios de los módulos del bloque específico.

 Normativa de referencia en la evaluación, la calificación, la certificación y el registro.

 Aplicación de instrumentos de evaluación vinculados al proceso de aprendizaje del alumnado.

– Concreción de los elementos de la programación didáctica relativos a los módulos del bloque específico.

– Herramientas para la adaptación curricular: modificaciones en los elementos de acceso al currículo:

 Ejemplos de adaptación curricular para la discapacidad física y sensorial.

 Principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

 Manejo de la diversidad cultural y social del alumnado.

- Metodologías de enseñanza en contextos de formación de formadores: ☐ Método del caso.
 - La lección magistral.
 - Incentivación del aprendizaje cooperativo.
 - Incentivación del aprendizaje autónomo.
- 3. Programa y dirige sesiones de formación de técnicos deportivos analizando las características y elaborando recursos didácticos propios de las Enseñanzas Deportivas.
 - Características, recomendaciones de uso y criterios de selección de los diferentes recursos didácticos a utilizar en la formación de formadores:
 - Recursos tradicionales:
 - La pizarra.
 - El papelógrafo.
 - El retroproyector.
 - Medios imprimidos: anotaciones, láminas, pósteres.
 - Tecnologías de la Información y la Comunicación:
 - Medios audiovisuales: reproducción de soportes digitales.
 - Medios informáticos: cañón de proyección, enseñanza asistida por Ordenador: el PC y la tableta táctil.
 - Medios interactivos: pizarra digital (táctil y portátil), videoconferencia.
 - Elaboración de materiales y medios didácticos propios de la formación de técnicos, presencial y a distancia.
 - Documentación:
 - Búsquedas documentales.
 - Bases de datos especializadas.
 - Revisiones bibliográficas.
 - Revisiones de webs.
 - Gestión de la información.
 - Proceso de búsqueda-selección-integración.
 - Sistemas de citación documental propios del ámbito científico.
 - Estrategias para la programación, la presentación oral y la evaluación de sesiones en la formación de técnicos:
 - Estructuración de los contenidos.
 - Estrategias para conectar con la audiencia.
 - Estrategias de utilización eficaz de los recursos didácticos, así como de las alternativas en caso de fallo técnico.
 - Estrategias para el cierre de la presentación.
 - Valoración de la sesión.
 - Las necesidades educativas especiales: causas e implicaciones didácticas.

– Recursos didácticos para aplicar de forma efectiva el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

– Metodologías de enseñanza en contextos de formación de formadores: ☐ Método del caso.

La lección magistral.

Incentivación del aprendizaje cooperativo.

Incentivación del aprendizaje autónomo.

4. Tutoriza a técnicos deportivos en su proceso de formación específica (módulos específicos, de Formación Práctica y Proyecto Final) identificando las estrategias y los procedimientos para realizar su seguimiento y evaluación.

– El seguimiento y la tutorización de los módulos del bloque específico, presenciales y a distancia:

Análisis de la relación curricular existente entre los diferentes módulos de los bloques común y específico.

Funciones y efectos de la tutorización en la consecución de los resultados de aprendizaje de los módulos del bloque específico.

El módulo de Formación Práctica:

– Identificación de los recursos existentes para el establecimiento de contactos y convenios con entidades colaboradoras.

– Utilización de aplicaciones informáticas específicas para la gestión y el seguimiento del módulo de Formación Práctica.

– Tutorías grupales: análisis de dinámicas de trabajo presenciales y a distancia. –

Evaluación: criterios de elaboración de guiones y criterios de evaluación aplicables a las memorias, diarios de campo y otros documentos de evaluación del módulo de Formación Práctica.

El módulo de Proyecto Final:

– Dirección y tutorización de proyectos: pautas de actuación, asesoramiento y control en el seguimiento.

– Criterios de pertinencia y viabilidad de un proyecto: interrogantes a plantearse a la hora de formularlo (razones, fines, beneficiarios, recursos, actividades, temporalización...).

– Estructura y contenidos básicos en la formulación de proyectos. Adaptaciones en función de la temática.

– Evaluación: elección de los criterios de elaboración y evaluación de presentaciones orales y escritas.

5. Promueve el desarrollo ético y moral de técnicos y deportistas de alto rendimiento valorando el impacto que sus comportamientos y actitudes tienen a nivel social, especialmente a través de los medios de comunicación.
 - Impacto del deporte de alto rendimiento:
 - Actitudes y valores propios del deporte de alto rendimiento.
 - Deporte y medios de comunicación.
 - Ánálisis de contenido de la información deportiva en los medios de comunicación.
 - La atención a colectivos desfavorecidos en el alto rendimiento deportivo: valoración del éxito en mujeres y personas con discapacidad. Tratamiento en los medios de comunicación.
 - Importancia de los prejuicios y estereotipos de género de deportistas y cuerpo técnico en su interacción con los medios de comunicación.
6. Participa en la organización de la formación de técnicos deportivos analizando las características de los centros docentes y la normativa sobre responsabilidad del profesorado.
 - Centros de Enseñanzas Deportivas. Tipos y características. Organización y funcionamiento.
 - Objetivos de las Enseñanzas Deportivas: la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la atención a las personas con discapacidad.

Organización y gestión aplicada al alto rendimiento

Este módulo proporciona la formación necesaria para que el alumno conozca la normativa para el desarrollo de las competiciones de alto nivel y sea capaz de aplicarla, tanto en la organización de la competición como en los requisitos que en materia de seguridad deben cumplir las instalaciones que se destinan para ello. Aunque partimos ya de un conocimiento previo de las competiciones de iniciación deportiva, fruto de los ciclos anteriores, tiene también un marcado carácter procedural de realización de trámites y procesos para la organización correcta de una competición de alto nivel (seguridad, prevención, trámites administrativos.), así como de dirección, gestión y coordinación otros técnicos en una organización deportiva (club, empresa, asociación.), y de su acompañamiento y el de los deportistas en la competición.

1. Supervisa las condiciones de seguridad de las instalaciones y medios propios del alto rendimiento deportivo, aplicando los procedimientos establecidos y relacionándolos con la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Derechos y deberes en esta materia.
 - Centros de alto rendimiento (CAR) y centros de tecnificación deportiva (CTD). Tipos, características y normativa aplicable.

- Estructura y organización de los CAR y CTD. Normativa de aplicación. Ayudas y subvenciones.
- Prevención y seguridad en las instalaciones. Normativa de aplicación. Instrumentos esenciales para la gestión y aplicación del plan de prevención: evaluación de riesgos y planificación de la actividad preventiva:
 - Fases del plan de prevención: identificación de la empresa, estructura organizativa, funciones y responsabilidades. Organización de la prevención en la empresa.
 - Plan de emergencias. Elaboración y aplicación del plan de emergencias. Protocolos de evacuación.
 - Importancia de las medidas de protección y prevención en el entorno laboral.
 - El principio de accesibilidad universal aplicado a las instalaciones y los equipamientos deportivos.
 - Requerimientos legales y técnicos de las instalaciones deportivas en relación con la accesibilidad física y la comunicación.
 - Normativa estatal y de la comunidad autónoma de referencia.
- 2. Organiza y realiza actividades de gestión y constitución de una organización deportiva o empresa analizando sus objetivos y su estructura y relacionándolas con la normativa vigente.
 - Organizaciones y empresas deportivas. Formas jurídicas. Estructura y funciones.
 - Requisitos legales de constitución de organizaciones deportivas y empresas.
 - Elección de la forma jurídica.
 - Vías de financiación de las organizaciones deportivas y empresas deportivas. Ayudas y subvenciones. Tramitación de solicitudes de ayudas y subvenciones.
 - Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en la gestión y la constitución de una organización deportiva.
- 3. Dirige una organización deportiva aplicando procedimientos de gestión económica y contable.
 - Concepto de contabilidad. Nociones básicas.
 - Análisis de la información contable.
 - Obligaciones fiscales de las organizaciones deportivas o empresas de servicios deportivos.
 - Gestión administrativa de organizaciones deportivas o empresas deportivas.
- 4. Organiza y gestiona competiciones y acontecimientos propios del nivel de tecnificación deportiva analizando los requisitos administrativos y los medios materiales y humanos necesarios, en relación con el marco legal que los regula y los criterios de sostenibilidad.
 - Competiciones deportivas. Estructura organizativa básica. Funciones y responsabilidades: Vías de apoyo económicas y materiales.

Apoyo al patrocinio del deporte femenino. Su importancia en la organización de eventos de esta naturaleza.

Organización de actas de protocolo.

Seguridad en las competiciones/eventos deportivos.

Gestión y difusión de los resultados de las competiciones deportivas.

– Sostenibilidad en competiciones y eventos deportivos:

Medidas para minimizar las afecciones en la biodiversidad y de restauración de zonas afectadas. Preservación de zonas frágiles, patrimonio arqueológico, histórico y cultural. ☰

Medidas de ahorro y uso eficiente del agua.

Gestión de residuos y limpieza.

Minimizar el uso de energía. Fomento de las energías renovables.

5. Acompaña a deportistas en competiciones de alto rendimiento e identifica el marco legislativo y organizativo en el que se encuadran este tipo de competiciones analizando las normativas que se pueden aplicar a deportistas profesionales y a deportistas de alto nivel y alto rendimiento.

– Deporte internacional:

Normativa de referencia: Carta olímpica. Carta europea del deporte para todos: personas con discapacidad. Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades. Ley orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: Resolución de la Asamblea General de la ONU del 13/12/06 (art. 30.5).

Organismos internacionales. Estructura y funciones: Comité Paralímpico Internacional, Comité Olímpico Internacional (COI), Tribunal Arbitral del Deporte, Tribunal de Arbitraje del Deporte (TAS) y la Agencia Mundial Antidopaje (AMA).

Régimen disciplinario.

– Deporte profesional. Concepto:

Regulación laboral especial.

Ligas profesionales españolas. Características. – Deporte de alto nivel (DAN) y de alto rendimiento (DAR):

Normativa de aplicación DAN-DAR.

Plan de ayuda al deporte olímpico (ADO). Características.

Plan de ayuda al deporte paralímpico (ADOP). Características.

Programas de apoyo a las deportistas DAN y DAR en modalidades deportivas en las que se encuentran poco representadas.

3.3. Objetivos de ciclo

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo:

- a)** Ejecutar técnicas básicas propias de este nivel, con la seguridad suficiente y tomando conciencia de lo realizado, para servir de modelo en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la iniciación deportiva.
- b)** Establecer y transmitir la información sobre la actividad y recoger la información sobre los participantes, analizando las características de la información y aplicando procedimientos establecidos, para atender y motivar al deportista.
- c)** Analizar la ejecución técnica en el nivel de iniciación, utilizando procedimientos establecidos y comparando la ejecución técnica con los estándares propios de la iniciación deportiva para valorar la ejecución de los deportistas, determinar su nivel y concretar el agrupamiento de los mismos.
- e)** Elegir y demostrar las técnicas de dirección y procedimientos de control de las contingencias, aplicando instrumentos de observación y control y resolviendo supuestos, para dinamizar sesiones de enseñanza-aprendizaje de iniciación deportiva.
- f)** Identificar las condiciones de seguridad de las instalaciones y medios propios de la iniciación deportiva, aplicando procedimientos establecidos y la normativa vigente, para controlar la seguridad en la práctica.
- g)** Describir, preparar y ejecutar los primeros auxilios, identificando las características de los supuestos y aplicando los protocolos establecidos, para asistir como primer intervintente en caso de accidente o situación de emergencia.
- h)** Identificar las características de las competiciones y eventos propios de la iniciación deportiva, analizando el reglamento y las bases de competición para seleccionar a los deportistas en función de su nivel y características.
- i)** Identificar y describir los procesos de inscripción y acompañamiento de deportistas, así como los aspectos técnicos y tácticos de la competición y eventos propios de la iniciación deportiva, analizando supuestos, aplicando los procedimientos establecidos y teniendo en cuenta el reglamento, para acompañar y dirigir a los deportistas en competiciones de nivel de iniciación.
- j)** Identificar y describir las características organizativas de las competiciones y eventos propios de la iniciación deportiva, enumerando los medios materiales y humanos necesarios, para colaborar e intervenir en la organización y gestión de este tipo de actos.
- k)** Identificar y describir las variables que intervienen en el desarrollo de la actividad, aplicando los procedimientos establecidos y clasificando la información obtenida, para valorar el desarrollo de la sesión de iniciación y el acompañamiento deportivo y ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- l)** Identificar y describir las características del proceso de adquisición de valores y actitudes, siendo consciente y argumentando los efectos que provocan en los deportistas, para transmitir valores propios de la actividad deportiva a través del comportamiento ético personal.
- m)** Reconocer y promover los valores de compromiso, trabajo bien hecho y aprendizaje constante, describiendo las actitudes que reflejan estos valores, para mantener el espíritu de responsabilidad individual, esfuerzo personal e innovación en el desempeño de su labor como técnico.
- n)** Identificar y describir los principios que fundamentan el trabajo en equipo, siendo consciente de la importancia del liderazgo y la comunicación, para mantener la iniciativa y autonomía dentro del grupo de trabajo.
- ñ)** Identificar y describir las características básicas de las principales discapacidades, siguiendo los procedimientos de actuación establecidos y fijando las condiciones básicas de relación y comunicación, para facilitar la integración y normalización de las personas con discapacidad.

3.4. Competencias del título

La formación del módulo contribuye a alcanzar las siguientes competencias del título:

- a)** Dominar las técnicas básicas deportiva con nivel suficiente para el desarrollo de las tareas propias de la iniciación deportiva.
- b)** Atender al deportista informando de las características de la actividad, recabando información sobre sus motivaciones e intereses y motivándole hacia la práctica deportiva.
- c)** Valorar las habilidades y destrezas específicas de los deportistas con el objeto de determinar su nivel para proponer su incorporación a un grupo y tomar las medidas de corrección adecuadas.
- d)** Concretar la sesión de enseñanza aprendizaje para la iniciación deportiva de acuerdo con la programación de referencia, adecuándose al grupo y a las condiciones materiales existentes, teniendo en cuenta la transmisión de valores de práctica saludable y el respeto y cuidado del propio cuerpo.
- e)** Dirigir la sesión de enseñanza-aprendizaje de iniciación deportiva, solucionando las contingencias existentes, para conseguir una participación y rendimiento conforme a los objetivos propuestos de la misma, y dentro de las normas medioambientales y los márgenes de seguridad requeridos.
- f)** Controlar la seguridad de la actividad en el nivel de iniciación deportiva, supervisando las instalaciones y medios utilizados e interviniendo en las situaciones de riesgo detectadas.
- g)** Asistir como primer intervintiente en caso de accidente o situación de emergencia.

- h) Seleccionar a los deportistas en función de su nivel y características, comprobando que se adaptan a las exigencias de la competición de nivel de iniciación deportiva, respetando los objetivos propuestos y conforme a los márgenes previstos de seguridad.
- i) Acompañar a los deportistas en las competiciones y otras actividades del nivel de iniciación para proporcionar una experiencia motivadora y segura.
- j) Dirigir a los deportistas en competiciones de nivel de iniciación dentro de los valores éticos vinculados al juego limpio y el respeto a los demás reforzando su responsabilidad y esfuerzo personal.
- k) Colaborar e intervenir en la organización y gestión de competiciones y eventos propios de la iniciación deportiva, con el objeto de captar, adherir y fidelizar al deportista en la práctica deportiva.
- l) Valorar el desarrollo de la sesión, recogiendo y procesando la información necesaria para la elaboración de juicios que permitan el ajuste y mejora permanente del proceso de enseñanza-aprendizaje y de las actividades propias de la iniciación deportiva.
- m) Transmitir a través del comportamiento ético personal valores vinculados al juego limpio, el respeto a los demás y el respeto y cuidado del propio cuerpo.
- n) Mantener el espíritu de responsabilidad individual, esfuerzo personal e innovación en el ámbito de su labor como técnico deportivo en la modalidad deportiva.
- ñ) Mantener la iniciativa y autonomía dentro del trabajo en equipo para el desempeño de sus funciones.

4. PROGRAMACIÓN POR UNIDADES DIDÁCTICAS

Las unidades didácticas están desarrolladas según los distintos resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos básicos del currículum expuestos anteriormente.

5. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

5.1. Principios generales y pedagógicos

Los contenidos que deben trabajarse en este bloque y en general en toda la formación profesional, parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual, la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Estos contenidos deben proporcionarle al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentar las actitudes asociadas a la cualificación profesional correspondiente.

En cuanto a la concepción pedagógica se sigue el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno/a. Por ello es necesario que los contenidos que se traten se consoliden de forma sólida antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Asimismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedural, para garantizar una formación adecuada.

Otro principio que es importante atender a lo largo de toda la práctica docente es el tratamiento de igualdad de género y el fomento de la coeducación

5.2. Propuesta metodológica

5.2.1. Material básico:

- La opción que proponemos en este documento está basada en la utilización de documentos, powerpoints, infografías, textos, páginas web, enlaces a páginas web y bibliografía preparado por el docente con diversas fuentes de documentación y subida toda a Aules como plataforma oficial
- **Exposición de los contenidos**, secuenciados a partir de los conceptos e interrelacionados con los procedimientos y actitudes. Estos contenidos se ordenan de manera estructurada en apartados y subapartados. Estos contenidos van acompañados de ilustraciones.
- **Documentos**. Se intercalan a los contenidos de los apartados y pueden utilizarse de diversas maneras, desde dejar que el alumnado lo lea por su cuenta –si no hay tiempo en clase–, hasta realizar propuestas de comentarios o ampliaciones –individualmente o por grupos–, o, en algunos casos, realizar debates en clase.
- **Ejercicios**. Se presentan tras cada apartado, para trabajar y consolidar los contenidos que se acaban de aprender. Las propuestas son muy diversas: hay actividades para trabajar de

forma individual y otras para hacerlo en grupo; también varían en cuanto al tipo: algunas pretender ejercitar la memoria, otras potenciar la reflexión o la búsqueda de información, otros para agilizar las relaciones entre conceptos, etc.

- Las unidades correspondientes a un módulo acaban con unas propuestas de actividades guiadas que incluyen contenidos de diferentes apartados. Generalmente estas actividades se presentan en modo tarea y se deben de subir a Aules en un plazo determinado.

5.2.2. El trabajo de los contenidos

Proponemos iniciar la actividad con una reflexión y/o discusión grupal (aunque también puede hacerse individual) a través de cuestiones generales planteadas por el profesor. A partir de estas reflexiones se obtendrán unas conclusiones que se vehicularán al planteamiento de unos objetivos y la presentación del esquema o guión de la unidad.

Se explicarán los contenidos que aparecen en el texto, haciendo las ampliaciones o adaptaciones necesarias según criterio del profesor/a, con la intención de que se asimilen los conceptos clave y se adquieran los conocimientos suficientes para llevarlos a la práctica. No hay que olvidar que la densidad conceptual de estos módulos del bloque común es elevada, por lo que es conveniente que los diferentes contenidos que se traten se consoliden sólidamente.

Para ello el profesorado ha de utilizar diferentes estrategias para asegurarse de que sea así, utilizando recursos adicionales como son la visualización de videos, la comparación de instrumentos de observación, una adecuada combinación entre teoría y actividades, distribución de informaciones obtenidas de internet, consulta de bibliografía especializada, etc.

Para el aprendizaje de procedimientos o técnicas de manera correcta (por ejemplo, diseñar una actividad de estimulación sensorial), el profesorado explicará minuciosamente el proceso indicando los puntos o situaciones que requieren una atención especial o una dificultad añadida

5.2.3. La propuesta de actividades

Paralelamente a la explicación de los contenidos se seleccionarán, de las actividades planteadas en Aules, las más adecuadas en función de la intencionalidad de la actividad, de los conocimientos del alumnado y de los recursos del centro. También se pueden adaptar algunas de estas actividades o plantear actividades nuevas.

Creemos interesante llevar a cabo diferentes tipos de actividades, unas de carácter individual, otras en parejas o grupos pequeños y otras en gran grupo. También es conveniente utilizar diferentes recursos didácticos como trabajos de búsqueda de recursos, visionado de vídeos, etc. Todas las actividades deberán ser corregidas y discutidas en clase.

Se hará un examen de control con preguntas tipo test de cuatro opciones, de cada una las Unidades Didácticas. La selección de las preguntas se hará al azar.

5.2.4. El trabajo de las actitudes

La educación de las actitudes es un objetivo fundamental en el alumnado que va a trabajar directamente con personas, y especialmente si estas se encuentran en situación de vulnerabilidad. En este contexto la profesionalidad, el respeto, la comprensión y la empatía deberán presidir todas las actuaciones. Por esta razón hay que promover todas estas actitudes en las clases on line y en todos los procedimientos que se pongan en marcha, a pesar de las dificultades por la falta de relación directa con el alumnado.

Resulta difícil realizar una planificación completa de enseñanza de actitudes pues, como hemos apuntado, es algo que debe potenciarse día a día. El profesorado deberá tener presentes los temas fundamentales e incidir en ellos cuando la situación lo justifique. Algunos momentos en los que se pueden trabajar y potenciar las actitudes en el alumnado son:

- En la explicación del texto, en los apartados que aparecen dispersos por todos los contenidos, en muchos casos se refieren a aspectos relacionados con actitudes correctas o conductas responsables en el trabajo.
- En las orientaciones que se den en el momento de plantear diferentes ejercicios y actividades. Se incidirá en la importancia del trabajo bien hecho, el aprovechamiento del tiempo, la presentación cuidada, la entrega dentro de los plazos indicados, etc.
- En las actividades prácticas supuestas en las tareas online, se incidirá en la importancia de respetar las normas de seguridad, así como las referentes a eliminación de residuos y respeto al medio ambiente.
- En las actividades o trabajos en grupo, incentivando a la participación y la colaboración entre los componentes, a la toma colegiada y consensuada de decisiones, a la organización del grupo y reparto de tareas, etc.
- En el seguimiento de las sesiones online en el aula, llamando la atención siempre que sea necesario.

5.3. Actualización permanente

El alumnado debe tener presente que la realidad laboral va cambiando, en algunos casos por cambios legislativos, en otros por aplicación de nuevas tecnologías o, simplemente, como resultado de la evolución de la sociedad.

Por esta razón, las y los profesionales tienen que disponer de las herramientas para buscar información y datos actualizados y han de mostrar una actitud positiva hacia las novedades y

cambios que, indudablemente, irán encontrando en su vida laboral. Además, han de tener una base de conocimientos sólida que les permita comprender y realizar una crítica constructiva de esas novedades.

Esta actitud abierta e innovadora puede fomentarse en el aula realizando actividades para informarse sobre las últimas líneas de estudio en determinados campos, a través de la experiencia de profesionales que expliquen la evolución de los últimos tiempos, de la lectura de noticias de prensa especializada, del comentario de algunos Documentos que aparecen en el libro, de la realización de algunas actividades planteadas con esta finalidad, etc.

6. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN

6.1. Principios generales. La evaluación continua

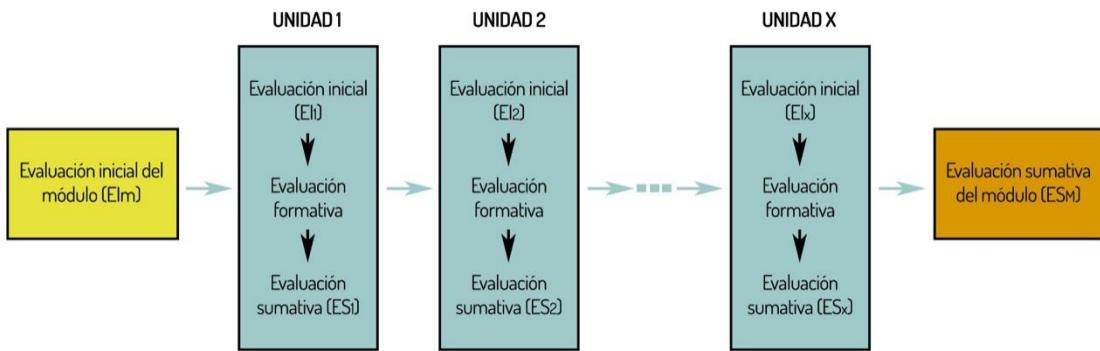
La finalidad de la evaluación del módulo es la de estimar en qué medida se han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación. Además, se valorará la madurez académica y profesional del alumnado y sus posibilidades de inserción en el sector productivo.

Por lo que respecta a la opción metodológica que mostramos en este documento, proponemos una serie de orientaciones para la evaluación de los diferentes contenidos, partiendo de la concepción de la evaluación continua.

La idea de evaluación continua aparece ligada al principio constructivista del aprendizaje, en el sentido que han de proponerse, a lo largo del curso y con cierta frecuencia, actividades evaluables que faciliten la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Y será esta evaluación continua la que va a determinar la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumnado a la conclusión del proceso de aprendizaje. Se considerarán aspectos evaluables:

- Las pruebas escritas, orales o procedimentales.
- El trabajo diario en la plataforma Aules de las actividades de la unidad.
- Las actividades y trabajos individuales.
- La actitud del alumno/a ante los contenidos, valorándose positivamente el esfuerzo y afán de superación.

Estas actividades evaluables que se realizan a lo largo de todo el proceso de aprendizaje se efectúan en tres fases: al inicio (evaluación inicial), durante (evaluación formativa) y al final (evaluación sumativa) de dicho proceso:



6.1.1. Evaluación inicial

Como se puede ver en el esquema adjunto, se realiza al iniciarse cada una de las fases de aprendizaje, concretamente al inicio del módulo y de cada Unidad Didáctica. Tiene como finalidad detectar los conocimientos previos del alumnado que permitirá fijar el nivel en que hay que desarrollar los nuevos contenidos.

Proponemos realizar esta evaluación de manera informal y exploratoria a partir de las cuestiones que se plantean en la página inicial, a través de ellas se establecerán los contenidos básicos que deberán aprender en ella. Además, esta evaluación se puede dotar de una función motivadora en la medida en que ayuda a conocer mejor las posibilidades que ofrecen los nuevos aprendizajes.

De manera similar se puede realizar la evaluación inicial del módulo a principio de curso, formulando algunas preguntas de carácter muy general, que den pie a la explicación de la programación del módulo, con la distribución de las unidades didácticas y la temporalización que se seguirá.

6.1.2. Evaluación formativa

Es la que se va realizando durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, para averiguar si los objetivos de la enseñanza están siendo alcanzados o no. En base a ella se decidirá regular el ritmo del aprendizaje, tanto individual como del grupo.

El libro propone una serie de ejercicios y el profesorado dispone de un generador de exámenes para realizar un test al final de la unidad, elementos que se pueden utilizar como evaluativos.

La evaluación de los contenidos de cada unidad se realizará tanto desde la vertiente teórica, como práctica y actitudinal, en la medida que los contenidos de la unidad lo permitan:

- **Evaluación de la teoría.** Entre los Ejercicios planteados se seleccionarán aquellas de repaso que tienen la finalidad de reproducir los contenidos tratados en el texto para comprobar si se estos se han asimilado; por ejemplo, actividades del tipo “Define...”, “Explica la diferencia

entre...”, “Completa la tabla siguiente...”, etc. Con la misma intención se podrán utilizar actividades de tipo más interpretativo como “¿Crees que...?”, “Pon cinco ejemplos...”, etc.

La profesora o el profesor podrán plantearlas para su realización dentro del horario de clase o fuera de él como tarea.

- **Evaluación de los supuestos prácticos.** En este caso se seleccionarán los Ejercicios de corte más práctico, especialmente las actividades del apartado ¡Ahora practica!, prestando atención en atender los mínimos curriculares. Es importante que al realizar los procedimientos prácticos el alumnado practique a la vez las actitudes.
- **Valoración de conductas y actitudes.** Las actitudes son esenciales en la realización de cualquier trabajo, por lo que se deberán trabajar de manera transversal e incorporarlas a la evaluación de cada una de las actividades evaluativas en la medida que lo requiera cada una de ellas. La tabla siguiente es una herramienta que puede ser de utilidad al profesorado para realizar esta valoración.

**TABLA DE
VALORACIÓN DE
CONDUCTAS Y
ACTITUDES**

NUNCA: 0 HABITUALMENTE: 1 SIEMPRE: 2		1º T	2º T
Responsabilidad en el trabajo	Es puntual		
	Controla las tareas pendientes y organiza su tiempo		
	Ejecuta las tareas con corrección		
	Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas		
	Conoce los riesgos para la propia seguridad y para la de las personas que atiende al realizar los distintos procedimientos y adopta las medidas de protección necesarias.		
Iniciativa y autonomía	Argumenta las decisiones y muestra seguridad en la ejecución de las actividades solicitadas		
	Aporta de ideas y propuestas nuevas		
	Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos		
Metodología, orden y pulcritud	Presenta los trabajos y actividades con pulcritud		
	Utiliza los materiales del centro con el debido cuidado		
	Realiza las actividades prácticas siguiendo los procedimientos establecidos		
Participación en el trabajo de equipo	Colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas		
Habilidades comunicativas y empatía	Dispone de habilidades para comunicarse con los pacientes, con un trato y atención adecuadas		
	Muestra tolerancia y respeto a todas las personas		
	Muestra interés por detectar y comprender las necesidades particulares de cada paciente		
	Mantiene una actitud profesional y correcta hacia las personas que atiende –reales o simuladas– durante las prácticas		
Igualdad ante las diferencias	Muestra cordialidad, tolerancia y amabilidad en su relación e interacción con las demás personas		
	Muestra un trato no discriminatorio		
		TOTAL	

6.1.3. Evaluación sumativa

Corresponde a la forma mediante la cual se mide y juzga el aprendizaje con el fin de certificar la capacidad del alumno/a y asignarle la calificación definitiva. Habrá una evaluación sumativa de cada Unidad Didáctica y una definitiva del módulo formativo.

La evaluación sumativa de cada unidad didáctica determinará si esta se supera (en este caso se indicará la puntuación) o no. Si no se aprueba la Unidad Didáctica se arbitrarán las actividades (presentación de trabajos, supuestos prácticos...), que podrán realizarse para su superación dentro de la convocatoria ordinaria. La nota final del módulo será la nota final de todas las unidades didácticas.

Para la superación del módulo formativo en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

- La realización de la prueba o examen.
- La presentación del mínimo de trabajos solicitados.

6.1.4. Evaluación final

La impartición de la enseñanza será semipresencial y la evaluación final según se refleja al final de la justificación de la misma.

Atendiendo DECRETO 132/2012, de 31 de agosto, del Consell, por el que se regulan las enseñanzas deportivas de régimen especial en la Comunidad Valenciana. [2012/8220], en la Formación en la modalidad de educación a distancia se recoge:

1. Los módulos del bloque común y aquellos otros que disponga el Real Decreto que establezca el título y las enseñanzas mínimas de cada modalidad o especialidad deportiva se podrán ofertar en la modalidad de educación a distancia. Para ello podrán impartirse:
 - a) Los contenidos que conforman los módulos del bloque común a distancia, estableciéndose la obligatoriedad de asistencia presencial de un mínimo de un 10% de la carga lectiva total.
2. En virtud de lo establecido por el artículo 27 del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, la evaluación final para cada uno de los módulos de enseñanza deportiva cursado a distancia, exigirá la superación de pruebas presenciales que se realizarán dentro del proceso de evaluación continua. El número máximo de convocatorias será el establecido para el régimen de enseñanza presencial.

En régimen de enseñanza semipresencial o a distancia, se acogerá a lo establecido en el artículo 18 del Decreto 132/2012 de 31 de agosto del Consell.

Dicha circunstancia deberá ser acreditada y certificada por la jefatura de estudios.

Por lo tanto, tal y como establece la normativa por la que se regula el bloque común de las enseñanzas deportivas de régimen especial en el ámbito de la Comunidad Valenciana, la enseñanza de régimen especial bloque común, se impartirá de manera on-line en su totalidad.

Este tipo de metodología para la impartición de las clases ha sido el adoptado en este caso, con la aprobación del equipo directivo.

A su vez, la evaluación continua en este caso no requiere de la asistencia total a todas las clases presenciales y a todas las actividades previstas en cada módulo.

Por lo que hemos adaptado el marco legal y el número mínimo de sesiones a las clases teóricas para optar a la evaluación continua del curso.

El número de faltas de asistencia que determina la pérdida del derecho a la evaluación continua es la no asistencia a un número mínimo de 7 clases presenciales, en cuyo caso deberá asistir a la evaluación final con un examen único con valor 100% en el centro.

PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN

Para superar el Módulo Profesional se presentan 2 escenarios posibles:

1. Con la asistencia de un mínimo de 7 clases presenciales (18 horas + 10%) y con la obligatoriedad de seguir el curso online con la presentación de las tareas en Aules.
- Hace falta realizar el examen de todos módulos formativos en el centro presencialmente y obtener con la suma de tareas, examen y asistencia un mínimo a 5 puntos sobre 10, haciendo la media con el valor de los trabajos presentados durante el módulo con el siguiente valor.

La calificación del Módulo (C_{BC}) se obtendrá de acuerdo con la siguiente ponderación:

Nota final = 40% Examen final + 40% Trabajos diarios Aules+ asistencia on line-trabajo aula 20%

2. Con la NO asistencia de un mínimo de 7 clases presenciales (10% del total)

Hace falta superar el examen de todos módulos formativos DE MANERA PRESENCIAL EN EL CENTRO con una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10 y como único valor de referencia sin tener en cuenta el valor de los trabajos presentados durante el módulo con el siguiente valor.

La calificación del Módulo (C_{BC}) se obtendrá de acuerdo con la siguiente ponderación:

Nota final = 100% Examen final

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Se podrán utilizar los siguientes:

1. Prueba teórica sobre las unidades impartidas.
2. Trabajos escritos y supuestos prácticos
3. Observación sistemática y continua de la práctica del aula, que se puede recoger, en una ficha personal de cada alumno o diarios de clase. En el que se podrá, si el profesor lo considera oportuno, la actitud y el trabajo de alumno.
4. Entrega de los alumnos de esquemas, resúmenes, trabajos sobre los contenidos del módulo, si se solicitan.

7. TEMPORALIZACIÓN

En base a nuestra propuesta curricular, la duración de cada una de las unidades didácticas es la siguiente:

Los módulos profesionales del bloque común que componen este ciclo formativo son:

- MED-C301. Factores fisiológicos del alto rendimiento. 50h.
- MED-C302. Factores psicosociales del alto rendimiento 40h.
- MED-C303. Formación de formadores deportivos. 45h.
- MED-C304. Organización y gestión aplicada al alto rendimiento. 25h.

En base a la duración real del ciclo, hemos elegido esta duración de cada una de las unidades didácticas o de los grupos de unidades que completan bloques de contenidos, teniendo en cuenta la selección y adecuación de los contenidos, la metodología o, incluso, los períodos vacacionales.

A continuación, exponemos una asignación horaria para cada una de las unidades de programación.

Unidad didáctica	Horas destinadas
UD 1. Factores fisiológicos del alto rendimiento. I.	20
UD 2. Factores fisiológicos del alto rendimiento. II.	20
UD 3. Factores fisiológicos del alto rendimiento. III.	10
UD 4. Factores psicosociales del alto rendimiento. I	20
UD 5. Factores psicosociales del alto rendimiento. II	20
UD 6. Formación de formadores. Deportivos. I	10
UD 7. Formación de formadores Deportivos. II	25
UD 8. Organización y gestión aplicada al alto rendimiento. I	10
UD 9. Organización y gestión aplicada al alto rendimiento. II	10